patrons is Virgen, Maire del-

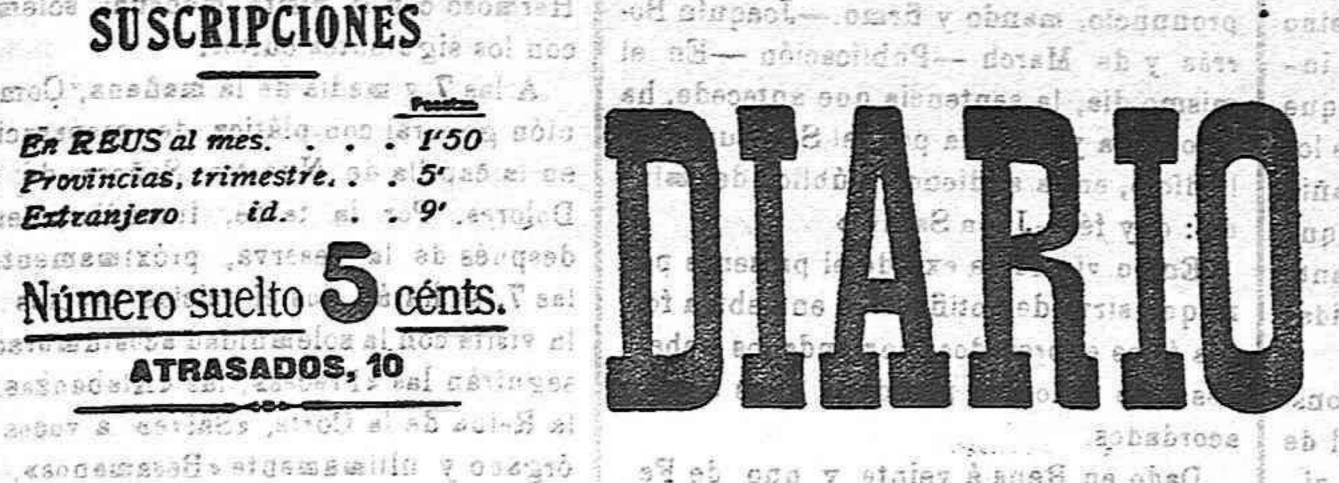
En REUS al mes. . . 1'50 Provincias, trimestre. . . 5' Extranjero id. . . 9' ....

Número suelto cents. ATRASADOS, 10

Parroquia de han Francisco

tución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús

A edus mesmittoria .Sviese al



le lev de. Seleiciamiento alvit,



Redacción y Administración

ARRABAL Sto. ANA, N.º 35 Teléfono 34.

Anuncios y Resiamos A precios convencionales

envencionalismo en la mayoria,

ed sindse erisech de leisnes notaumoù

Redacción y Administración.-En el klosko de P. Belart, P. Consti-

UNCIOS

YSUSCRIPCIONES HN BAROELONA:

3 .- Sres. Cebrién y C. Poertsferrise. 48. v Kicsko El Soi R. Centro.

ENOMADRID: omsilanoionevice

A R R A G O N

Sres. Roldos y C., Rambla del Centro, 37.-D. P. Grafien, Zurbano, Agencia general de Anuncios de España Alcala 6 y 8. EN PARIS: A Lorette, Buc Comartic, 61

# I COLICO OLINA WUI CII CULTO O Sque seas

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

El remedio más prontoly seguro para combatiria sea producida por cualquier causa y el mas inofensivo para la salud

# CONFITES O A REPA

Premiados con MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones FARMACIA CARPA. -- Plaza de Prim, esquina Arrabal de Santa Ana, -- REUS

# conferencias. Un avador issiero são que, estudisedo duidede as conferencias. Un avador issiero que, estudisedo duidede as conferencias. Un avador issiero que, estudisedo duidede as conferencias. Un avador de seu conferencias. Un avador de seu conferencias de seu conferencias. Un avador de seu conferencias de seu conferencias

# Gran Sastreria «La Nueva Vendrellense»

DE JOSÉ FREIXAS.-CALLE DE LA GALERA, NÚM. 5. REUTS

LIQUIDACION VERDAD hasta el 31 de Marzo por fin de temporada de los géneros de invierno conteccionados y a medida. Grandes descuentos. -Géneros novedad. In menso surtido. - Confección esmerada. - Corte irreprochable.

CONTRA LOS ACCIDENTES
Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Fundada en 1872.-Domiciliada en Zurich (Suiza)

Autorizada en España por R. D. de 27 de Mayo de 1901

Garantizada con el depósito de pesetas 250.000

Operaciones de la Compañía

Seguros colectivos de obreros contra los accidentes del trabajo; Seguros individuales contra les accidentes de cua quier natureleza profesionales ó no profesionales;

Seguros para viajes por mar ò por tierra y con ó sin residencia en países de Ultramar; Seguros vitalicios con prima unica contra los accidentes de los viajes; Seguros contra la respo sabilidad civil en que puedan incurrir respecto de terceros,

las empresas industriales o comerc ales, ferrocarri es, tranvias, empresas de transportes, los propietarios de caballos, carruajes, los dueños de fondas, etc., etc., Para informes y prospecto dirigirse à su Agente en REUS:

D. JOSÉ PRUNERA. = - Castelar, 38

# -aELGCEC

Plaza Constitución, 17 y Galanas, 1

# FIN DE TEMPORADA

Del 15 de Febrero al 15 de Marzo

GRAN REBAJA DE PRECIOS

10 POR 100 DE DESCUENTO

EN TODOS LOS ARTICULOS DE LA CASA

Al objeto de que el comprador pueda apreciar la verdadera rebaja que se le ofrece del 10 por 00, todos los géneros están marcados en números, como ha venido haciendo desde la fundación de la casa.

Para poder obtener el descuento la casa ha fijado como mínimo de compra la cantidad de pesetas 2'50. En el articulo de Sastrería à confeccionar se hará solamente la bonificación en el va-

lor del género obnob SI solg! G. RorA & Nigset I N. W. E. NoT O

# DENTADURAS COMPLETAS

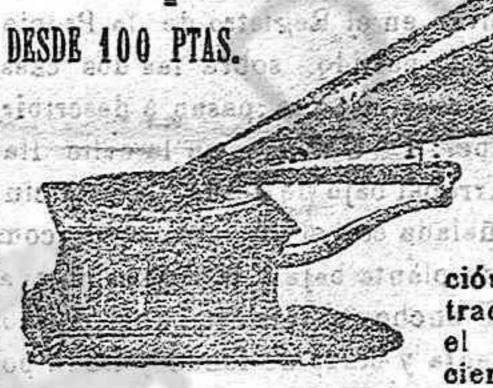
EIN NINGUN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

las construye y coloca el DR. J. J. JOR DAN

nev enp establesques en sieb on the fernous y 8 cer 25 call. del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2, TREUS BARGELONA. - PASEO DE GRACIA, 89, pral.



### GRAMOPHONE

En virtud del éxito que de dia en dia va conquistando en el mundo entero el Gramophone y debido á los adelantos y al perfeccionamiento en el sistema de fabricación del mismo, correspondendo el corsejo de administración de la Compañía al favor creciente que le dispensa el público, ha acordado conceder desde el 1.º de Di-

para que los amantes de la buena música puedan adquirir, por poco dinero, el único instrumento digno de llamarles la atención.

Catalogo gratis à quien lo solicité.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho: Mayor 24, pral. REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4'50

### GRAN LOCAL PARA ALQUILAR propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna indus-

tria. Tiene buen patio y agua. También hay otro local con tres lagares para el acopio de

aceite, de cabida juntos sobre diez y siete mil cortanes. Plaza de San Francisco número 1. REUS.

gonetica ani ,arag punceibegalab fog g JUSTICIA.—SINCERIDAD

Recordamos que, en nuestros tiempos de estudiante, allá, en la modesta casa de huéspedes, los de más flaca voluntad pasaban el tiempo formulando horarios y distribuciones del día para satisfacer, de una manera externa y artificial, sus ansias de disciplina y arreglo. Todo se les iba en trazar cuadros y cartelillos, que después colgaban de aquellas paredes humildes, con indicaciones precisas acerca de las horas de estudio, de clase, de paseo... «A las nueve repaso de química, hasta las diez»; «de cuatro á seis, derecho romano»; «sábado por la noche, teatro.... Y resultaba casi siempre que no llegaba el instante de poner en vigor aquellos planes austeros y catonianos, especie de escritura firmada consigo mismo por la flojedad y la ne-I gligencia. Ni se repasaba la qui-

romano, ni se cumplia otra prescripción que la del paseo, del teatro y del café, extendiéndola á todos los minutos del día y á todos los días de la semana. A veces la conciencia sobresaltada reconvenia á los infractores: ¿qué hacéis de vuesrro tiempo? , parecía decirles: «Va transcurrido cerca de un mes, y no habéis pisado un aula ni abierto un libro.» Y, entonces, venga descolgar el horario, ó sea la ley escrita, y erizarla de dificultades y conmi- los instantes de paroxismo y ofusimperfección é lasitud los erro- miento de la razón que nos se-

rácter. Porque allí mismo, en lados, á la luz del quinqué sórdido y miserable, les imperioses y enérgicos estudiaban y trabajamica, ni se estudiaba el derecho

ban con ahinco, sin necesidad de horario, esto es, de dey especial, mientras los abúlicos y disipados brillaban por su auseucia, sin dejar otro testimonio que los flamantes cartelillos, pregoneros de su propia incapacidad para toda vida regular y fecunda. Así también los pueblos, los gobiernos, las clases directoras invadidos por la parálisis de la autoridad. Ante el nuevo conflicto, ante la nueva dificultad, ¿qué se les ocurre? Pluma y tintero: una nueva ley. Pero jes que, en realidad, la ley antigua fuese insuficiente, mala, inútil? No lo sabemos porque no hemos podido apreciarla viviendo»; porque se ha tata de un resorte, de nn manubrio entregado á sí mismo, sin mano, inteligente y vigorosa que lo empuñara. Entonces equé remedio puede esperarse de la ley nueva? ¿No fuera lo lógico vigorizar la voluntad de que el derecho prevalezca en todas sus esferas y sacudir el carácter nacional para que reaccione en sentido de la perseverancia en vez de aumentar el catálogo de las leves incumplidas con una nueva ley en la cual resplandezcan las súbitas violencias de los temperamentos débifranqueza se bacen respetar sient

La voluntad persoverante, que es la fuerza en su más elevada expresión, está segura de sí misma no se desborda ni se agita pasando del soponcio ó del vahido á las convulsiones epilépticas venga modificarla, agravarla, del furioso. Tampoco aprovecha naciones, convertirla de austera cación del ánimo para legislar, en draconiana, por atribuir á su | para sacar afuera aquel cordenares pasados y el tiempo per- | ñala el Doctor de Aquino como dido. de de de de la deseg atributo indispensable del bien Y, sin embargo, los errores pa- común. El varón justo entiende sados no nacian de la ley, sino de | que hasta «un perro sarnoso» puela voluntad viciada, y sin resor- de tener razón contra un cónclate; venían de la «abuliz» ó letar- ve de magnales y contra una go del temperamento y del ca- academia de sabios; y en el ánimo de dar á cada uno su derecho, aquellos cuartos frlos y destarta- incluso al perro sarnoso cuando le alcance, estriba la excelsitud de la justicia. Todo lo que no sea esto resultará pasión, sevicia,

Se ha dicho hasta el cansancio en los últimos tiempos que el origen fundamental del divorcio entre el Parlamento y el país, estaba en el convencionalismo. Es decir, que la imagen de las co- y psiquica ó del espíritu, subdiviendo éssas, en el salón de sesiones, sufría una adulteración tan monstruosa y una refracción tan grade, que todo paraba en una comedia ó una logomaquia sin correspondencia con la realidad exterior. Convencionalismo en la mayoría, convencionalismo en la oposición; sistema de ficciones en virtud del cual se amplifica lo baladí y se escamotea á menudo lo más grave; asaltos de salón, con peto y careta; simulacros ensayados de que escribió su obra ejemplar para todos, antemano ó de antemano conve- atendiera á la dirección de todas las manidos... todo esto ha quitado a las Cámaras y por consecuencia de ello à las clases politicas que las escogen como palenque, aquella atención respetuosa que constituye un vinculo de solidaridad. Se ha llegado á decir, por los mismos parlamentarios, que era preciso renovar el aire viciado. hasta tal punto, que sólo cesaría el divorcio cuando apareciese en el salón de sesiones lo que aparece en los pasillos y en el salon de conferencias. Un orador insigne confesaba no hace mucho tiempo que, desde hace veinticinco años, se legislaba y se deliberaba á es--paldas del-país...

Pues bien: ahora mismo se ha tratado de discutir un punto de la más ardua importancia, un punto que, al decir de la gente, constituia una amenaza para el sistema y no hemos visto hasta última hora más que sinceridad. Qué puede acarrear esta conducta indecisa, turbia y vacilanete sino un mayor descrédito del régimen parlamentario? Si es ver-- dad que unos pocos é muchos hayan abrigado intenciones hostiles contra ese régimen, considerándolo una rémora para el desenvolvimiento normal del país, y que las mayorías y parte de las minorias han claudicado por falta de franqueza ó por ánimo pusilánime, ¿qué confesión no supone esto, qué consecuencias no ha de sacar de esto el país que observaty-calla? it essui augitas

¡Ah, no! La teoría de la curva, expuesta recientemente, no tiene aplicación á este caso. No es la curva que salva la distancia corta con algún redeo, sino la que no va á ninguna parte porque se cierra en circulo vicioso. «Tratamos de salvar estos organismos parlamentarios de un peligro que los amenaza, se nos dice, y accedemos a lo que se nos pide ó como en formas de eufemismo y atenuación queramos llamarle. Pues entonces, dirá el país, tienen razón los otros y no vale la pena de defenderlos. Es esta una equivocación garrafal. La dignidad, el valor y la franqueza se hacen respetar siempre de los amigos y, sobre todo, de los adversarios. Aunque les deis por el gusto, su desdén intimo crecerá á medida de vuestra flaqueza y de vuestra deserción. El militar de raza y de sangre saluda al adversario herido y respeta al héroe, pero desprecia y vuelve la espalda al tránsfuga ó al traidor aunque beneficie sus servicios. P CHORET EL OD OLDERE

De manera que los enemigos del Parlamento podrán decirle al pais: «¿ves como teniamos razón? Y el país contestará: «en efecto, teníais toda la razón.» He aqui la filosofia del debate, y sea testigo el tiempo.

Charle Oso MIGUEL S. OLIVER.

le alexace, estribe la excelsitud de la justicia. Todo le que no sen esto resultará pasión, sericia PEDAGOGIA POPULAR

# PESDE EL PUNTO DE VISTA PEDAGÓGICO

Para la mejor inteligencia de lo que diré más adelante conviene aqui distia gair la educación en física ó del cuerpo ta en intelectual, que tiene por objeto el desarrollo de la inteligencia; moral, ò recto ejercicio de la volunted y formación del carácter, y, por último, estética ó educación del sentimiento.

Todes y cada una de les divisiones de la educación son á cual más interesantes: todas integran la totalidad de la misma, y entre todes comprenden el desarrollo y perfeccionamiento de las facultades ó poderes todos del ser humano.

Asi, no es de extrañar que Cervantes, nifestaciones individuales; siendo de admirar, en este punto, que en aquella agitada y comprometida época, defendiese la integridad de la educación, sino con la misma fuerza, por lo menos con igual conocimiento de causa que en la acinal

El insigne escritor enseño, en su cervantesco estilo, que la educación no debe referirse sólo al cuerpo, según las doctrinas de los antiguos; ni contraerse á ona sola parte de las en que se divide la psiquica, como se creyó en la Edad Medie; sino que, estudiando cuidadosamente la naturaleza humana, experimentalmente; conociendo por ende la trama intima, la esencia fundamental del hombre, pueda influirse de modo fevorable à su natura leza toda; ya que conforme a las autorizadas, mejor dicho, aceptadas conclusiones pedagógicas, cristalizadas en el principio general «conviene observar el curso ó indicaciones de la naturaleza y seguir sus leyesa, ésta se nos ofrece una en su

Después de haber sentado y notado los principies que se refieren à la educación general, debemos examinar los que tienen más particular aplicación á alguna de les divisiones indicadas, empezando por la

Educación Intelectual

Partiendo de los principios generales establecidos, y de conformidad con los mismos, realizase la educación de la inteligencia por medios variados y sorprendentes, habida cuenta de la naturaleza de cada feculted y de cada operación; pero se ha reconocido en todo tiempo y por todos, como á uno de los más eficaces, por la facilidad de adquisición y de consulta, el de los libros, por más que sean considerados también excelentes medios de instruir.

no sólo de instrair, sino tembiéo de educar, puesto que la instrucción siempre de esta misma ciudad, señalada con el educa y disciplina o no fuera instruc-

estaba Cervantes que por esto escribió sus obres; pero no debia escaparsele tem poco que no todos los libros son á propósito para cooseguir una buena labor educativa. Por lo que, al propio tiempo que instructivo que se conoces, y, ecomo hijo del entendimiento, fuera el más her moso, el más gallardo y más discreto que pudiera imaginarses, confundia, anatematizaba y destroia los malos, los percerea de un mes, y mesodiberes

«Del donoso y grande escrutinio que el care y el barbero hicieron en la librerie del Ingenioso Hidalgoz, despréndese la diligencia y cuidado que debe tenerse en no poner en manos de las personas poco avisades, jóvenes y niños, libros y escritos disparatados ó que despierten pa siones en la época en que la voluntad, la inteligencia, la razón y el carácter no poseen sun todo el dominio sobre el hombre, y le reflezión no distingue entre uso y aboso de las fuerzas, enyos libros más son parte para destruir que pa ra mejorar el ingenio, la educación, la instrucción y la moralidad set leb on Quién nos diera hoy otro cura y otro barbero que en la libreria española prac ticaran otro más donoso y más grande

escrutinio que diera por resultado des-

enérgicos estudiaban y trabaja-

que está plegado! Paréceme que las liamas que se formarian quemándolos serian tan grandes, que no parecería sino que se realizaba por segunda vez el incendio de Roma itantos son los libros que mismo día, la sentencia que antecede, ha emponzoñan y extravian el cerebro de los sido leida y firmada por el Sr. Juez que jóvenes con lecturas inverosímiles, daninas y peligrosas, peores mil veces que las disparatadas de caballerias con tanto denuedo, como con fortuna, combatidas por Cervantes!

El capítulo al escratinio dedicado constituye à la vez que un principio, el de que «la educación es obra de toda la vida (comienza en la cuna y acaba en el sepulcro), á-la que siempre hay que in fluir y nonca descuidars, un medio también de educación intelectual: cel de dar alimento intelectual y moral, y la direc ción conveniente, al educandos.

JAIME POCH Y GARI.

## Connièm

EDICTO

En los autos de juicio declarativo de que luego se hará mérito, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositive son del tenor signiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Reus à veinte y dos Diciembre de mil novecientos ciaco. El Sr. D. Josquin Borras y de March Juez monicipal, Regente del Jozgado de primera instancia de la misma y su partido, en los autos de juicio decla rativo de menor cuantía promovidos por D. Maria Torrell Soler, mayor de edad, viuda, vecina de Barcelona, representada por el procurador D. Andrés Grau y dirigida por el abogado D. Manuel Borrás, contra D. Juan Torrell Bofsrull y doña Magina Masdeu ó sus herederos ó derecho habientes representados por los estrados en su rebeldía, sobre extinción de derechos y cancelación de cargas en el Registro de la Propiedad, v-1.º-Re conjunto, pero veria en sos aplicaciones. | sultando, etc.-1.º Considerando, etc.-Fallo: que debo declarar y declaro, de acuerdo con la demanda, extinguidas las obligaciones que à favor de los demande. dos figuran en el Registro de la Propiedad de este partido, sobre las dos casas ó alguna de ellas que pasan á describirse, à saber: 1.ª Una casa en la calle lla mada Arrabal bajo de Jesús de esta ciudad, señalada con el número cuatro, compuesta de planta baja y tres pisos, la coal tiene de ancho treinta y nueve palmos por noventa y cinco de fondo y linda por el frente, con la citada calle, en la que tiene una puerte además de la de entra da, por la derecha saliendo con D Fran cisco Mercader, por la izquierda con Juan Malet, antes Autonio Pnigibert y José Doran y por la espelda con la calle de Barreras, en la que tiene tres puertas. Y, en efecto, son los libros un medio | 2.º Otra casa sita en la calle de la Creu Vermella, vulgarmente dicha del Vent, número diez y siete, que tiene de ancho treinta palmos y noventa de fondo, y Tan plenamente convencido de ello linda por la derecha con D. Pedro Lloberas, propietario de Cambrils, por la iz quierda con D Francisco Casas, por la espalda con el citado Lloberas y prel frente con dicha calle. Y en conse cuencia declaro extinguida la obliga nos legada cel mejor libro para honesto ción de pagar a Juan Torrell Fortony pasatiempo y lícita recresción, y el más y por delegeción de este, los sucesores, en la propieded de dichas dos ficcas don Pablo Soler y Ferrando y D. Maria To rrell y Soler, á los herederos de Juan Torrell y Bofarull y Magine Masden, consocies difuntos, an doce de Jolio de mil ochocientos sesents y cinco, cuerro mil ochocientos reales, importe de una pieza de tierra que equellos vendieron junto con el compareciente Juan Torrell, el cual intervino pare der al ecto la validez necesaria; y al mismo Juan Torrell y Bofarull, o a sue herederos, dos mil ochocientos ochenta reales que equel cobro, pertenecientes à este por la expropiación de parte de nna pieza de tierra, sita en el término de esta ciudad 9 partida «Monteroles, en junto siete mil seiscientos ochenta reales equivalentes à mil nove cientas veinte pesetas, cancelandose, en su virtud, las inscripciones referentes é las expresadas obligaciones, existentes en los libros del Registro de la Propiedad de este partido, y condenando a los de mandados al pago de todas las costas del

juicio. Así por esta mi sentencia que se no-

mica, mi se estudiaba el derecho

truir tanto libro malo y perjudicial de l'ificará à los demandados declarados rebeldes en la forma prevenida en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, la pronuncio, mendo y firmo. - Joaquín Borrás y de March. - Publicación. - En el la dictó, en la andiencia pública del mis mo: doy fé.-Juan Sarda.»

> En sa virtud se expide el presente pa ra que sirva de notificación en debida for ma á los expresados demandados rebeldes y en ignorado paradero, a los efectos acordados.

> Dado en Reus à veinte y uno de Fe brero de mil novecientos seis.-El Es eribano, Juan Sarda

REGISTRO OIVIL del día 24 de Febrero de 1906. NACIMIENTOS Antonio Verge Boqué.

Ningano abot titadesco armo

Magdalena Vaqué Mariné, 50 años, Arrabal Santa Ana, 31 .- José Maria VIdal Morell, 13 meses, Vallrroquetas, 9.

DEFUNCIONES

### Alcaldia Constitucional de Reus

Desde el próximo 1.º de Marzo quedará abierta en esta ciudad la parada de caballos sementales en el huerto de don Rafael Codina, sito en la carretera de Alcolea, todos los dies á las 8 de la ma-

Las personas que posean alguna yegua de cria o quieran hacerla criar, podran llevarle à los citados caballos cuyo servicio será prestado gratultamente y sin compromiso alguno para los dueños de las yegues respecto à los potros que nazcan, los cuales les perteneceran y po dran disponer de ellos à su libre volun-

Lo que se anoncie para general conocimiento.

Habiendo acudido a este Ayontamiento D. Antonio Rius Serra en solicitud de permiso para instalar un motor à gas de tres caballos de fuerza para dar movimiento à un molino para moler cortezes de árboles, en los bajos de la casa número l de la calie del Angel de la Guarda, esta Alcaldía por decreto de esta fecha ha acordado publicarlo en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 441 de las Ordenanzas Municipales á fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamaciones dentre el término de ocho dias en el Negociado de Fomento de las Oficines. Municipales en el cual estarán de manificato el expediente y placnos de referencia. Die . Die . Die 18 de la de l

Reus 23 de Febrero de 1906 -El Alcaide, José Casagualda.

### Vía luminosa...

Hey on especio todo blancura, todo belleza, todo folgor, al que da el iris la gelanura, los arreboles, el resplandor.

Dalce sendero que el alma mia enazorade signe l'el; via bendita que la poesia trezó en el mundo del ideal.

La guarda el angel de los amores de toda extraña profanación, dióle la Aurora fragantes flores para ser pido de la ilusión en la

ituss Camino santo cuyos destellos linia s dentro mi pecho siento irradiar... Es el que siguen tos ojos bellos cuando los mios ven á besar.

JOSE CARBONELL.

SANTOS DE HOY .- Santos Matias y Jolian. 3 A CIA I S

Cultos para hoy domingo Parroquia de San Pedro Apostol Misse rezadas à las 5 y media, 6, 7, 8, 3, 11 y 12. A las 9 y cuarto exposición de S. D. M. y Tercia. A las 9 y media, Oficio solemne y plática doctrinal. Por la terde, á las 3 y media, Visperas, y á las 6 y media Completas y reserva.

DE GRACIA, SS. prel.

Corte de Maria

Esta Archicofradía honrará á su excel. sa patrona la Virgen, Madre del Amor Hermoso con la visite mensual solemne con los signientes cultos:

A las 7 y media de la mañana, Comu. nión general con plática de preparación en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Por la tarde, inmediatamente después de la reserva, próximamente á las 7, se harán los ejercicias propios de la visita con la solemnidad acostumbrada. seguirán las «Preces», las «Alabanzas» á la Reina de la Corte, «Salves à voces y órgano y últimamente «Besamanos».

Parroquia de San Francisco

Misss á las 6 y media, 7, 8, ésta con Comunión general en Nuestra Señora de los Dolores y 11. A las 9 y media el Oficio con piática. Por la tarde, á las 3, Catecismo, y á las 6 la función mensual de Nuestra Señora de los Dolores con exposición de S. D. M. y seguidamente los ejercicios propios de los siete domingos de San José.

Parroquia de San Juan Bautista Misas a las 6 y media y 8. A las 9 y media Oficio parroquial con plátice. Por la tarde, a las 3, Catecismo, a las 4 empezara el Triduo de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús. Expuesta Su Divina Majestad se cantará el Seráfico Trisagio, seguiran los ejercicios propios del Triduo, sermón y reserva del Santisimo Sacramento.

Parroquia de la Purisima Sangre Miss a las 6 y media, 8 y 12. A las 9 y media Oficio con platica doctrinal. Por la tarde, a las 3, Catecismo. Durante la Miss de las 8 se dedicará al Patriarca San José la función de los siete domingos, correspondiente à este dia el cuarto.

las 6 de la tarde, función de desagravios, estando expuesto S. D. M. Iglesia de las M. M. Cermelitas

En esta dia y en los tres signientes, à

Descalzas Misa rezada à las 8, y cantada à las 9. siendo ésta en el alter del Divino Niño Jesús de Praga, en beneficio de sus devotos, por coincidir con el dia 25 del mes, Por la tarde, á las 4, se hará la función de los pequenuelos, y a las 5 menos cuar. to los ejercicios acosto mbrados.

Capilla del Colegio de San Pedro A postol Misas rezadas à las 6 y 7. A las 9 exposición de S. D. M , y Misa rezada, quedando después el Señor de manificato hasta la tarde en que à les 3 y media se rezará el santo Rosario, se cantará Trisagio y después del acto de desagravios seguirà el sermon concluyéndose con la Reserva. Eusenda ab zova a for commen

SANTOS DE HAÑANA. - Santos Alejandro y Porfirio.

### Ujeando las nuevas Ordenanzas Municipales

Ha llegado la ocasión de complir mi promesa No hace muchos días, el jueyes, empeñé mi palabra de bailar en mejor ocasión al son que tocaran y henme ust-des aqui dispuesto à mover las pier-

Y que no podía escoger para ello ocasión más apropósito; en estos días en que apenas queda músico sin lacir sus méritos y sin que proporcione à los bailaores de ambos seros, medios de lucir sus dan. zantes aptitudes, este escribidorcillo-como diria Pero Grullo si algunas diferencias habides en el seno de la redacción no le hubieran obligado à retirar su Brecha semanal de «La Politica»—no quiere ser menos, y deseoso de echar su cuarte d espadas, aprovecha gustoso la proporsión, que como caida del cielo, le depara la emprendide tares de ojeo de las nuevas Ordenanzas. Las tengo en el cajón de la mesa donde escribo. Abro el cajón y después el libro por su página 12, donde había dejado como señal un papelito color cenario.

Lo primero que á mis ojos se ofrece es un titulo que en carácter de letra más grande, aparece magestuoso en la parte soperior de la página.

Leamos: «Sección 3. - Bailes».

Por algo les decia yo que la ocasión se presentaba propicia, pues aunque no se exprese si estos bailes son ó no de máscars, no deja de comprenderse que van también éstos incluidos en la laconica mote «Bailes».

Leamos más: BARCELONA - PAGED

# EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA Y WONTANER

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 1906

sobre la totalidad del proyecto de ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

SENORES DIPUTADOS:

No sé si apreciaréis lo mismo que yo la obligaciónque siento de explicar la actitud de esta minoría ante el proyecto que se discute. En todo caso, he creído que mi deber me colocaba detrás de las explicaciones del Gobierno, y fuera de la discusión mantenida entre el Sr. Alvarez y el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Acontece, me acontece á mí esta tarde, señores Diputados, estar oyendo hablar de la jurisdicción ordinaria, del Poder judicial, de los inconvenientes que tienen las leyes especiales, de la perturbación que ellas introducen en el mecanismo de nuestro sistema penal, del dano que al ejército mismo le | puede venir por el ensanche de su fuero, del partido liberal y de la democracia, de los compromisos y de los antecedentes... y yo digo: Pero ¿es esta la cuestión? Pero el asunto del día, ¿es ese? ¿Es que el Gobierno nos invita á deliberar sobre una moción suya, que haya salido de sus convicciones, de sus anhelos de siempre para mejorar nuestra legislación? ¿O es que se ha presentado un problema, en el curso de la vida del Gobierno, para el cual el Gobierno ha traído á las Cortes una solución y que hemos de examinar tal como es?

Porque la diferencia es enorme, y aunque el senor Alvarez abomine de los convencionalismos, por equivocación y de toda buena fe, resulta influído por el convencionalismo de venir á discutir en un terreno totalmente diverso de la realidad. Porque la realidad es que en 25 de Noviembre ha ocurrido en Barcelona un suceso lastimoso; que nadie duda que este suceso ocurrió por deficiencias de la justicia (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Está bien), cualquiera que sea la causa, con leyes bastantes, sin leyes bastantes, por culpa de los encargados de aplicarlas, por lo que fuere, que eso ya lo iremos examinando; pero siempre por deficiencias de la justicia.

El Gobierno de entonces nos pidió una ley de suspensión de garantías; lo recordaba antes el señor Presidente del Consejo de Ministros, y yo tengo que arrancar también de este punto, porque es la realidad. Estimó de tal manera grave el caso, y en esto rencias doctrinales? ¿Es á eso á lo que estamos? La discutido en la alta Cámara por todos los órganos máximo, al extremo recurso de la suspensión de las el Gobierno, y el partido conservador, á quien para sino facilitar esta solución. garantías constitucionales, recurso que, empezando otros fines bien transparentes se quiere suponer el partido conservador debía ser el menos inclinado sentido de que tenga un interés político en su reaá repugnarlo), creyeron muchos extremado, y fué lización, ¿cómo ha procedido y cómo ha estado fren objeto de nuestras observaciones, aunque no de nues- te á ese proyecto? Me importa recordarlo, aunque Sr. Moret hubo obtenido la aprobación de la ley de conducta al juicio de quien quiera, y desde luego Presupuestos, estimó necesaria una ley especial; aceptaría yo el fallo del Sr. Presidente del Consejo hubo en su seno divergencias sobre los términos de de Ministros. ella, pero unanimidad sobre que era menester una ley especial. Se presentó ésta, y se ha tramitado como curado prevenir ese daño, y teníamos un proyecto todos sabemos; y yo digo: ¿De qué hemos de hablar aquí? ¿Hemos de hablar de si el Gobierno considera hoy posible levantar la suspensión de las garantías constitucionales, que la otra tarde prometió que no sería levantada sin una ley especial? Y si el Gobierno dice que no puede sin una ley especial levantar la suspensión de garantías, ¿qué dilema es el que se le plantea?

Yo oigo con asombro salvedades que se hacen desde el banco de la Comisión sobre las convicciones personales, y con mayor asombro oigo al señor ; prensa. (Muy bien.) Alvarez hablar de antecedentes y de significación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y amenazarle como á quien reniega de toda su historia. Pues qué, el partido liberal ¿es un partido que no

bernar? ¿Es que el partido liberal tiene doctrinas que le impiden mantener el orden público? ¿Es que el partido liberal no puede, ante conflictos como el que el Presidente del Consejo de Ministros se desautorice y sin que el partido reniegue apostatando de todos sus antecedentes? Pues entonces, ese no sería un partido de gobierno. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: ¡Bien!)

Nosotros estamos presenciando un debate, en el cual desde esos bancos (Señalando á los de la mayo. ria), á veces desde aquéllos (Señalando á los de la una mixtificación que yo no puedo tolerar. Los requerimientos de la experiencia, apreciados por el Gobierno, han sugerido el proyecto de ley; el Gobierno lo ha presentado; ¿no lo necesita el Gobierno? Que lo retire, porque no parece sino que el Gobierno está ahí sirviendo á alguna causa ajena, obedeciendo á alguna sugestión que no sea la de su propia conciencia, la noción del deber que todo Gobierno tiene de satisfacer las necesidades públicas, la primera de todas: el orden público. (Aprobación en la minoría republicana.)

Ya no necesito ocuparme del aspecto que en labios elocuentísimos siempre, maravillosos en estas oraciones últimas, del Sr. Alvarez, se atribuye al proyecto, de un acto cortesano, porque eso ya ha la arranca de los antecedentes, de la historia, de nuessido suficiente é insuperablemente contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros; lo que me teca es rechazar el otro aspecto en el cual se presente, porque las recriminaciones de nada servihace aparecer este proyecto como una obra conser- | rían, pedimos á la Comisión que evite á todo trance vadora que está realizando el Gobierno. Eso es lo que de este debate y de este proyecto salgan separaque yo rechazo absolutamente. El Gobierno puede das dos cosas que son consustanciales. Recuerdo que retirar el proyecto cuando guste; me alegraría muchisimo de que lo retirase; yo no tengo ninguna gana de votar el proyecto, porque yo he vivido muchos años, desde mi primera infancia, en el amor á las leyes y á la jurisdicción civil, y creo, en efecto, que sería muchísimo mejor que no necesitase extender su acción la jurisdicción militar.

Pero ¿se nos pregunta aquí por nuestras prefepor nosotros (y digo empezando porque parece que como un interesado ó copartícipe de esa obra, en el cordaba muy bien el Sr. Presidente del Consejo de tra resistencia. Apenas el Gobierno que preside el creo que, sin recordarlo, podría entregar nuestra

> aprobado ya por el Senado que á eso tendía, en el cual no se tocaba á la jurisdicción, en el cual todo | el banco azul. ¿Esos no son convencionalismos, seiba á la jurisdicción ordinaria. Nosotros, con resistencias de todas partes, habíamos hecho una ruda campaña para extirpar la causa fundamental de la impotencia de la justicia civil, que no está en la Magistratura (hay que hacerla esta justicia), está en el abuso de la inmunidad parlamentaria y en la influencia política, en las condescendencias interesadas para obtener el aplauso y la colaboración de la cito por medio de la prensa, y era y es menester, ó

Nosotros teníamos convicciones y teníamos antecedentes.

Delante del proyecto, nosotros, no sólo nos hemos abstenido de toda ingerencia en ese conflicto, bación.)

no fuese más que para recordar que él nos daba la razón, que es la menor satisfacción que á la vanidad personal se puede consentir y tolerar; nosotros, no de Noviembre, traer à las Cortes una solución sin sólo nos hemos abstenido de todo esc, sino que hemos dejado al Gobierno la apreciación de sus necesidades y de sus medios, y hemos guardado silencio para respetar la dignidad de sus iniciativas. Cuando el Gobierno presentó el proyecto en el Senado, y la Comisión que de él se apoderó convocó á todo el mundo, nos apresuramos á ir á ella honradamente con nuestras manifestaciones, con nuestras propuestas, con nuestras advertencias, las cuales, en suma, minoría republicana), se presenta ese proyecto como | se encerraban en dos ideas: la una, que el proyecto una cosa ajena, como una cosa distinta de la obra | había de ser eficaz, so pena de originar un nuevo y de la significación del Gobierno; y esa sí que es | daño, y por eso sometimos á la deliberación de los Sres. Senadores, liberales todos, elegidos por la Cámara alta, las propuestas que, á nuestro juicio, completaban la eficacia de la ley, propuestas que en aquella parte en que han sido aceptadas serán materia de debate, de todo el debate que se quiera cuando entremos en el articulado; y la segunda, en punto á la jurisdicción, contenida en esto que es fundamental: cualquiera que sea la convicción doctrinal del que habla; cualesquiera que sean las opiniones en el partido conservador, nosotros pedimos y recomendamos una solución de concordia; nosotros, que alabames (hoy lo hemos aplaudido con mucho gusto) al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por haber traido al Parlamento este conflicto, que tras desdichas, que surgió en su camino, de las cuales no hay que sacar recriminaciones á la hora acababa yo esa parte de mi informe diciendo: al partido conservador no le ocurre sino el grito de la madre en el juicio de Salomón. ¡No los dividáis; no separéis el poder legítimo, el poder constitucional, de la fuerza pública, porque no hay poder sin fuerza, ni fuerza legítima y honrada sino al servicio del poder que mantiene la justicia! (Muy bien, muy bien.)

El partido conservador, cuando el asunto se ha de estimar la gravedad no disentimos, que apeló al apreciación de las necesidades públicas la ha hecho de los Senadores que á él pertenecen, no ha hecho

> Cuando el proyecto llega aquí, cuando, como re-Ministros, se ha dominado la situación con el concurso de todos, cumpliendo deberes, de lo cual no podemos vanagloriarnos, aun cuando habríamos de reprocharnos caso de no haberlo cumplido; cuando por elio el asunto se halla en este estado, yo encuentro en la Cámara, en las mallas de los discursos, en las emanaciones de los pasillos, en las titilaciones de Nosotros, cuando gobernábamos, habíamos pro- la prensa, una propensión á fingir que esa es una sugestión conservadora, que esa es una obra que está haciendo por nosotros el Gobierno que se sienta en nor Alvarez? Ya sé que S. S. no los ha imaginado, pero pido su testimonio. ¿Conocéis mayor convencionalismo? ¿Creéis vosotros que lograréis de ese modo que olvidemos el origen? ¿Creéis que, sin recordar el origen, acertaremos con el remedio? El origen fué la impotencia de la justicia, porque habían quedado impunes agravios hechos á la Patria y al ejérno hacer nada, ó hacer eficazmente la justicia práctica y posible en la prensa que delinca contra la Patria y el ejército, y si no se hace eso, no se hace más que una mera mixtificación, una indignidad. (Apro-

puede gobernar? ¿Se va á declarar incapaz para go. † de todo aprovechamiento de ese conflicto, aunque! Del modo de hacerlo, de cada artículo y de cada

frase, se hablará cuando se entre en el articulado; pero de ahora para entonces, yo quisiera que aquí dentro, donde todos procedemos conociéndonos y respetándonos, y fuera de aqui, hasta donde alcance el eco de esta tribuna, se desvaneciera una equivocación rutinaria, que tiene el inconveniente que tienen siempre las malas inteligencias entre personas que han de colaborar en una obra común.

Se da por supuesto que el partido conservador, singularmente yo, ha de propender á lo que se llama una obra reaccionaria, que es una palabra con siete | bien.) ú ocho vertientes, que necesita un tomo de comentarios (Risas); pero, en fin, en este caso ya sabemos lo que quiere significar. Pues esto es un enorme error, del cual debieran ya haber sacado á los que no tengan mucho empeño en explotarlo, los antecedentes y los actos míos, no ya las palabras, actos y antecedentes cuya clave os voy á dar, puesto que parece necesario, aun cuando fuera á mi juicio os- si no existiera ningún conflicto, no hubiéramos petensible en todo caso.

En efecto, durante todo un siglo se han reivindicado las libertades públicas y los derechos individuales en una porfía, en una lucha, en un regateo con el poder, y, naturalmente, han estado colocados los partidos de las izquierdas frente á la autoridad y al poder, y ha sido natural asiento de los partidos conservadores la defensa de las prerrogativas de la autoridad y de los fueros del poder.

Así se ha vivido y esa es la impulsión histórica, esa es la rutina que todavía pesa sobre los que recelan que yo he de querer introducir en la ley cierta dirección, sentido ó tendencia, olvidando cuán otros son ahora los tiempos, cuán otro es el estado social, cambio y mudanza que hacen sea la política conservadora una cosa que no ha podido, que no ha

necesitado ser jamás.

Porque hoy ya no se trata de contender con las oligarquías parlamentarias que formaban los partidos profesionales, flotando en medio de un pueblo se trata de proteger con los recursos gubernamentales y con los medios de la autoridad los sentimientos y los intereses que forman permanente y esta ley. naturalmente la base conservadora de toda sociedad y de todo Estado. Porque hoy son las muchedumbres, son las masas enteras quienes personalmente están ya en el estadio de la política, con el sufragio universal, con la libertad de la prensa, con la de reunión, con la de asociación, con la formidable reivindicación, no ya de sus derechos, sino de sus anhelos y de sus apetitos. Y delante de eso, temerario había de ser quien creyera que podía proteger los intereses permanentes de las derechas con los recursos gubernamentales ó con las tramoyas y las iniquidades de falsificación electoral, ó con la prevaricación de un Gobierno. (Muy bien, muy bien.)

Por eso es menester oponer á las izquierdas que están en la vida pública, que actúan en la vida pública, todas las derechas, y traerlas con plenitud de sus fuerzas sociales á la vida y á la influencia en el Estado; y por eso la política conservadora tiene que adoptar los procedimientos democráticos, y las garantías constitucionales y los derechos individuales, que son ahora la fuerza conservadora, la única fuerza conservadora disponible, la única que puede salvar á la sociedad y á los Gobiernos de una ruina inminente. (Aplausos.) Por eso he dicho yo un día que la libertad se había hecho conservadora; por eso no hay ni siguiera un solo acto mío que no esté inspirado en esta convicción; y por eso creo yo que la política conservadora consiste en traer integramente todo el juicio del Gobierno, evitara agravaciones y nuevos fondo social á la influencia y á la acción del Estado, conflictos, daría tiempo para la política que ha de de modo que la democracia comprenda absolutamente la acción integra de las fuerzas de toda la Nación, asistiendo al Gobierno.

¿qué recelo ha de inspirar cuando se trate de modelar, de regular el ejercicio de los derechos individuales? Si acaso, el recelo de equivocarme, al cual

yo no podré sustraerme jamás.

La definición de la ciudadanía hecha está en las doctrinas, está en las leyes. Permitidme decir que también está en las realidades y en las prácticas, varla.) Agravarla como agravan toda enfermedad los porque yo no sé si creeréis que es jactancia la mía accidentes; como la agravó el 25 de Noviembre, como al decir que no creo que me aventaje nadie ni me la agravó la suspensión de garantías que el Gobierhaya aventajado ningún gobernante español en el no liberal demócrata creyó necesaria. (Muy bien, en deseo de respetar con sinceridad el ejercicio de los derechos individuales.

Pero no es esta la cuestión; luego no es ese el peligro; luego no ha de ser esta la preocupación: la preocupación ha de ser aquella que consiste en rechazar las impulsiones inconscientes de la rutina y de la tradición.

Porque cuando yo oigo hablar de los derechos individuales en los términes absolutos que ha recogido el Diario de las Sesiones en estos días, me parece increíble que vivamos en el año 1906 y que hayamos experimentado lo que hemos experimentado. El peligro de las libertades y de los derechos no está ya en las demasías del poder. ¡Desdichado poder, desmedrado poder para temerle en ese terreno! No. Está en que, vulnerando el derecho ajeno el abuso del derecho propio, llegue á despertarse en las sociedades el ciego y formidable instinto de la propia conservación, que se apodera de ellas cuando sienten acercarse al alcázar del poder el espec-

derechos, por su errónea, por su insensata falta de , parte de las aspiraciones de Cataluña, que coincilimitación y de ordenamiento, son contrarios al interés social y al interés del Estado, y contrarios también al derecho ajeno. Entonces corren peligro todas las libertades, entonces podrá estar comprometida la obra del siglo pasado, pero no por aquellos ordenamientos que hagan eficaz la ley penal y afirmen la realidad de aquel principio, según el cual, á meyor libertad corresponde mayor energía, mayor imperio en las sanciones penales. (Muy bien, muy

Este es nuestro criterio, y con él examinaremos el articulado y discutiremos cuanto haya que discutir. Para mí es ilegítima, es nociva, toda limitación innecesaria de los derechos individuales, y sólo se legitima por una necesidad del Poder público y del orden social.

Creed, pues, que nosotros, en plena normalidad, —aunque él fuera accesible à semejante súplica—à fin y al cabo, un proyecto que complica el engrane | vertencias. de la normalidad jurisdiccional y penal en toda

nuestra legislación ordinaria. Pero hay otro motivo, que pesa mucho más sobre mi, para sentir y deplorar la necesidad de votar este proyecto, en tanto en cuanto representa un medio de gobierno que el partido liberal en el poder estima necesario y nos declara inexcusable, y es que ha ocurrido todo esto en Cataluña, en el estado actual de Cataluña, después de la suspensión de garantías. Yo quisiera que fuera posible aplazar siquiera esta obra legislativa para dejar que pasaran los apasionamientos, y las consecuencias de la suspensión de garantías y de sus antecedentes. (Muy bien, en los republicanos.) Porque yo no sé si hay alguien en esta Cámara que no comprenda la gravedad inmensa de la situación de las cosas en Cataluña | obra política, que, sin ser especial para Cataluña, ha indiferente ó ajeno á la política; porque hoy ya no i (Aprobación en los bancos de la izquierda), en donde i de quitar la razón á los que en Cataluña la tienen y será imposible pedir con éxito que se aprecie serenamente el verdadero sentido y el propósito de

Para comprender la tristeza con que yo me acerco á este tema es menester conocer cómo estaban las cosas en Cataluña y en Barcelona á fines del año 1904, y compararlas con el estado actual de aquella política y de aquella ciudad; pero yo no voy á hablar sino de lo que puede ser remedio para el presente, y aprovechar para el porvenir.

Están muy lejos de mi ánimo las sugestiones para cualquier recriminación; ahora no podemos prescindir de que en Barcelona, en toda Cataluña, se manifiesta un estado de apasionamiento colectivo, un estado de verdadera ceguedad, consecuencia de este apasionamiento, cuya fórmula sintética consiste en ver juntos, y en camino de inteligencia, elementos entre los cuales median abismos y han mediado constantemente luchas enconadas. (El Sr. Salmerón: Unidos hoy para la defensa del derecho.) No hago sino decir que eso es un síntoma del apasionamiento, del estado de anormalidad que reina allí. (El Sr. Alegret: Esta es una ley contra Cstaluña.-Rumores.) Esos son los errores de la pasión.

Por ser tal la situación de Cataluña—y esto importa mucho que conste aquí-, yo no espero, y supongo que conmigo estarán todos, que la aplicación ! de esta ley traiga ningún remedio á la situación de Cataluña. (Muy bien, en los republicanos.) Lo cual no significa que la ley no sea necesaria, porque si, á dar el remedio; pero bueno será que conste que esa ley no forma parte de tal política ni constituye el remedio. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros Y quien piensa así y quien procede así en todo, | hace signos afirmativos.) Asiente el Sr. Presidente del | do bien al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Consejo de Ministros; yo contaba con su asentimiento porque conozco á S. S.; pero conviene, repito, que conste que aquí no se trata, que las Cortes españolas no pretenden por medio de leyes represivas resolver el problema de Cataluña, ni acercarse á su solución, ni simplificarla, ni tocarla. (El Sr. Salmerón: Agrano, en el hecho de aconsejar medida tan grave, probaba su firme convicción: respétese la mía.

La situación de Cataluña entraña el peligro de que los Poderes públicos caigan en el error de dete- | Consejo de Ministros, por Cortes y Gobiernos liberales ner su paso en aquellas providencias á las cuales y democráticos, sino que ha estado consentido tranhe dicho otras veces, y lo repito ahora, que debie- | quilamente por todos SS. SS. (Dirigiéndose á la miran cooperar los partidos locales de Cataluña; pero aunque ellos no cooperen, aunque se obcequen, yo estimulo é invito al Gobierno á que, sin levantar mano, emprendamos este camino, de tal manera que | te al 25 de Noviembre, como oportunidad, para quipor los errores que allí se cometen, por las desgracias que allí padezcamos, no se entorpezca una sola hora la diligencia del Poder público en acudir al remedio. Y el remedio no puede ser instantáneo; el ! remedio no puede consistir en imaginar que existe ro de la anarquia; cuando se enteran de que los | ya en Cataluña la posibilidad de realizar aquella |

den con las aspiraciones de otros muchos súbditos de la Monarquía española y que nosotros consideramos perfectamente legitimas y realizables.

Ante todo, es menester restaurar, rehabilitar, reconstituir los organismos sociales y locales en que se ha de fundar la acción que de abajo arriba remedie esa eterna causa del enojo y de la ira, no sólo de los catalanes, sino, como he dicho muchas veces, de los españoles todos. Cuando nosotros hayamos hecho las leyes que permitan rehabilitar estos organismos, nosotros hemos de procurar que hayan vuelto de su ceguedad y apasionamiento aquellos partidos y aquellos pueblos, porque necesitaremos entonces su concurso, que nos sería mucho más favorable que para hacer las leyes, para implantarlas y aplicarlas, de manera que cada cual ocupe su puesto, funcionando las izquierdas como izquierdas y las derechas como derechas, y los elementos conservadido nunca al Gobierno, no le hubiéramos inducido | dores cumpliendo su fin social y político y no en la confusión actual, contra cuyos peligros os prodigaque trajera un proyecto de ley como éste, que es, al ré yo cuantas veces pueda, amistosas y leales ad-

> No hay nada más urgente; pero oigo además hablar de una gran campaña, de una gran labor liberal y democrática. Venga cuanto antes esa labor, cuando el Gobierno guste, porque no sé por qué la deja, ni para qué ocasión la guarda. Ahí está la tribuna; supongo que los uniformes de los Sres. Ministros estarán corrientes (Risas); vengan, pues, los proyectos, los discutiremos, los apoyaremos en la medida que nos sea posible, y en ningún caso suscitaremos dificultades que no correspondan á la conducta que estamos siguiendo en este Parlamento. Pero al lado de todo ello, sin perjuicio de ello, y si esos proyectos no vienen, antes que todo es menester que nos preocupemos, que cuanto antes establezcamos los primeros pasos y los primeros cimientos de la aislará á los que no tieneu razón; única política que creo aplicable á Cataluña, única que puede servir al fin común, y para ella el Gobierno dispone de nuestra colaboración como si fuéramos ministeriales.

> Y ahora, me queda muy poco que decir, después del discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, porque yo he entendido que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, después de haber estimado la necesidad, que hemos respetado todos como legitima, de presentarse dividido al Parlamento, en el Senado afirmando la existencia de una situación anómala y excepcionalísima, para sondar y recoger la impresión y el sentido armónico de todos los diversos pareceres en la Cámara alta, donde por la información que en ella tuvo lugar ha podido recoger también anticipos de las opiniones de nuestra Cámara; después de haber dejado que allí se desenvuelva el contraste de las opiniones opuestas y haber llegado felizmente, como ha dicho S. S. con mucho acierto, á sacar el proyecto del Senado sin una votación nominal; yo entiendo, repito, que S. S. ha cumplido su deber, cuando me disponía yo á rogarle que hiciera suyo este proyecto. Tenemos logrado esto, como era menester, á fin de que esta Cámara delibere con un Gobierno, con un Gabinete, con una cabeza, con un principio de orden; porque nosotros no le apoyaríamos, no le admitiríamos, si el proyecto no fuese del Gobierno, toda vez que este proyecto no es el proyecto de nuestros amores, es el proyecto de las necesidades públicas; y si los que habéis jurado el cargo no sentís, como primera obligación, como primera doctrina, el servir á las necesidades públicas, no sé quién las va á servir en esta Cámara. (El señor Alvarez pronuncia palabras que no se perciben.

> Está bien; pero esto significa que yo he entendique no necesito hacerle ya ningún requerimiento, y, por lo tanto, le digo que este proyecto, tal como está redactado, tiene nuestro apoyo, como lo ha tenido en el Senado; porque este proyecto ha producido una concordia, una transacción que buscó el Gobierno; y porque, fuera del orden de las jurisdicciones, tiene una eficacia que perdería si se le mutilase, y cuando no la tuviera, como he dicho antes, me parecería mil veces peor que el no haber hecho nada.

Y en cuanto al sacrificio del orden jurisdicciola minoria republicana. - El Sr. Ministro de Gracia y | nal, permitame el Sr. Alvarez que le diga que yo, Justicia hace signos negativos.) Es una apreciación, que me creo tan impregnado del criterio jurídico en la cual el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y yo como S. S. (y es la suma jactancia, porque tengo en hemos disentido desde entonces; respeto la opinión gran estimación el criterio de S. S.), permítame que de S. S., tanto más, cuando que estando en el Gobier- le diga que no entiendo por qué encuentra S. S. tanta diferencia entre el límite jurisdiccional que ahí viene y un límite jurisdiccional que, no sólo ha estado trazado, como recordaba el Pr. Presidente del noria republicana). En suma: permitame el Sr. Alvarez que yo crea que, si salimos todos de los convencionalismos, S. S. no habría esperado al día siguientarle al fuero militar las jurisdicciones que ejercía desde hace tantos años. He dicho. (Aplausos en la mayorla y minorla monárquicas.)

> Establecimiento Lipográfico de los Hijos de J. A. García. Campomanes, 6.-MADRID

«Art. 56. Ningan particular podra entrar en los bailes públicos con armas ó con bastons.

Lo que me hace igual efecto que si me dijeran 8 32 siegga ing Kile sai a sieg

Articulo... tantos. Ningun particular podrá ir a cazar grillos con acordeón.

Dicho sea sin que trate de apropiarme la paternidad de la frase, que à otro escritor y no a mi, corresponde.

Aparte de que sean los particulares y no los generales à quien se prohibe la entrada en los bailes públicos con bastón ó con arma, no comprendo qué es lo que pueda inducir à entrar en los bailes con estos arma... tostes; ¡como no sea para el ball dels bastonets!

Saitemos por encima del articulo 57, si bien con mucho sigilo, puesto que en el texto del mismo se expresa la prohibición de los saltos descompuestos y vaeltas violentes, é internémonos en las asperezas gastronómicas del artículo

«No se permitirá comer ni deber à presencia del publico».

Cayo enunciado, prescindiendo de la mayor o menor, (o mejor nula), propieded con que está empleada la proposición d, cuyo asnato no quiero entrar a discutir en este momento, me parece algo duro y cruel, sobre todo para los que en las horas de comer no pueden esquivar las miredes de los vecinos. En las casas de huéspedes, por ejemp'o, resulta de todo punto imposible come se los clásicos garbanzos sin que se acumulen en el plato

las miradas fortivas de los demás popilos. Huelga la sección 4.ª del capítolo desfinado à especiaculos por hacer referencia à los cafés cantantes, de cuya plaga estamos, afortunadamentes exentos por abore sa esta ciudad y Dics quiera que ses por muchos años. No somos nosotros de los que se nos enciende la sangre con costro pataitas o con un ole tu mare.

De manera que esta carencia de cafés cantantes no deja entre ni sotros ningun vacio; al contrario, el vacio lo dejarian, si los tuviéramos, en algonos boisillos. Que no serian los mios.

P. TARDO.

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos en sus artículos 14 y si gnientes, el señor presidente por acuerdo de la Junta Directiva, convoca a los se nores accionistes para la Junta general ordinaria prevenida, para el día 25 del actual à las 10 de su manana en el local de la Sociedad, celle de Castelar, número 36, piso 2.9

Para la asistencia à dicha Junta seran repartidas à todos los socios las papeletas de convocación libradas á su favor. Si algun senor accionista dejara de recibir su correspondiente papeleta, podrá reclamarla en la Secretaria desde esta fecha hasta las 10 de la mañana del dia 25. Rens 22 Febrero de 1906 .- P. A. de la J. D.-El Secretario, J. Marti Sedó.

### CRONICA

Deservaciones meteorológicas DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 1906.

Datos facilitados per D. Artere Perta.

Horas  Baróm.°		Temperaturas			Evap.	Vientos.	
9	748	10	MÁX	IMA SEE	Min.	20000000	0.
15	748	14	SOL	17 -14	6	5	0.
Horas	Cielo	Nubea		6,°	hum.	Lluv. 24 l	
9	CLARO	GLA	EC	01	Total Control	20	20
15	GLARG	o	·	0'1	17	20	116

Nos complacemos en repartir à nues. tros apreciables abonados, junto con la presente edición, una hoja suelta con el elocuentisimo discurso pronunciado en al Congreso de los Diputados por el eminente hombre público D. Antonio Maura, el dia 19 de los corrientes, sobre la totalidad del proyecto de ley de represion de los delitos contra la Patria y el Ejércitos veriral die otoq è elleu let si

mentario que hoy ofrecemos, no seré, con seguridad, el último, entes al contrario, abrigamos el propósito de poder hacer lo propio con los sacesivos discursos dellilastre jefe del partido conserva dor, creemos que la mejora será vista con agrado por nuestros lectores.

Guinart amenizara esta noche el gran salones de la sociedad EEL Circuloso si efriores un gran/ézitol A All ussall na

\*\* Infinidad de telegramas y telefonemas de pésame van recibiendo los sefiores de Morenea con motivo del fallecimiento del señor barón de las Cuatro To

Reproducimos integros los de Palacio: eS. M. el Rey me encarga dé à V. eu sentido péseme, así como á sus hijos. -Marquesa de Navarrez.»

«SS. AA. reales los infantes D. Fernando y D.ª Maria Teresa me ordenan les envie à ustedes y à todos sus hijos su de todo corazón. — Condesa de Mirasol »

Otros despechos, á cual más sentidos, ción en otra clase de trabajos. estén suscritos por los condes de Albiz, ... Por no reunirse suficiente núme Torrejon, Vistaflorida, Torreblanco, Fon- ro de socios no pudo tener ayer efecto la Esquivel, Santa Cristina, Saavedra, Mo catoria hoy 4 las 3 y media en su domi nietrol, Aguiler de Campoo, Santillana, cilio social, Arrabal Santa Ana, 60, 1 ° Herrers, Malferid y marquesa viuda del . La sociedad (El Brinco» celebra-Riscal. Doques de Terifa, Infantedo, de ra este tarde, a las 4 y media, un granla Conquista y de Veragus.

La favorecida sociedad «El Olimpo» celebrará à las diez de la noche de hoy el penúltimo baile de máscaras de la presente temporada, corriendo la ejecución de los bailables, como en los ante-, el baile de máscaras que se efectuará á riores, à cargo de la banda militar del regimiento de Luchana.

La rapida y extraordinaria baja en el cambio de francos, y la abundancia de cosecha en Italia, son las dos causas principales à que obedece la relativa deprecisción del aceite de nuestra nación.

En la favorecida sociedad «El Albas, tendra lugar esta noche el quinto baile de Carnaval. el cual será amenizado por la aplacdide banda de la misma. Esta tarde saldrá á recorrer las calles de la ciodad la estudiantina que de la sección coral de la referida sociedad se he organizado.

.\* Desde hoy hasta el miércoles 28 de este mes, inclusive, disfrotarán de las vacaciones de carnaval, los estudiantes del Instituto general y técnico de esta ciudad.

.\* Ha sido destinado á prestar sus servicios en las obres del Canal de Aragón y Cataluña el ingeniero D. Manuel Meria Arvillege.

Tras brevisima dolercia falleció el pasado miércoles, en la cercana villa de Montbrió, á los 24 años de edad, puestro particular amigo D. Miguel Folch y Vidiella, quien gozaba de grandes simpatías en aquella localidad.

Reciba su desconsoleda femilia, entre le que se cuente naestro querido amigo el Rdo. D. Pablo Marca, la expresión de nuestro más sentido pásame.

Para hoy tarde y noche se acun. cian dos escogidas funciones en el teatro del «Centro de Lectura», poniéndose en escens en la primera, «La vara de alcaldes, «Los africanistas» y «La señera ca pitanas y en la segunda «La tragedia de Pierrota, «La Mari Joana» y «Las oli-

Comunican de Cambrils que à la une y medie de la madrugada del último jueves, en la cass que habita el vecino de aquella población D. Gabriel Ros Do mingo, sita en la calle Mayor, se inició un incendio, propagándose con gran incremento à las cinco casas contiguas.

Gracias al pronto anzilio de las autoridedes y secinos, y después de dos horas de incesantes trabajos, logrose sofocar el voraz elemento, sin que hobiese que lamentar ninguna desgracia personal, calcuiandose les pérdides materiales en unes 15,000 pesetas. 020 V 5 5.

Esta tarde á las 3 y media se representaran en el teatro del «Patronato del Obrero de San Joséa, las chistosisimas obras en un acto eLa fantasma de Sant Telms, «Un mort ressucitate y «Lo clarinet magichs.

-Acontecimiento literario y de mucha transcendencia entendemos que es la eparición de la Biblioteca Calleja compuesta de obras selectas de autores céle

Como el importante documento, parla- la Nunca habíamos visto temos de lujo de 300 à 400 páginas, con láminas y encuadernación elegante por 80 céntimos si se compran en lunes, dia privilegiado en que se ponen à la venta las obras nue. Avan de esa Biblioteca. SALO Y S A E

Los Pescadores de Ballenes, novela interesantisima del ilustre Salga-\*\* La reputada orquesta del señor ri, forma el tomo cuarto de la colección; se pondrá á la venta el lunes préximo y baile de Carnaval que se efectuará en los seguramente ha de tener, como los ante-

Esta noche en el teatro de la «Ju vantud Carlistan, se pondrà en escena el drama catalán en un acto denominado «Lo mas Ferré» y las comedias «La mort del avis y «La tunyina».

Esta semana quedarán despedidos los individuos que formaban la bri gada municipal, à raiz del acuerdo del Ayuntamiento, de arrendar los servicios que aquelia prestaba.

La situación de los pobres peones es desconsoledora, tanto más cuanto que almás sentido pésame. Recibid el mío de gunos de estos por su avanzada edad, les será sumamente difícil encontrar coloca-

temar y condesa viuda de Torresnaz, reunión convocada por la Junta Benéfica. Marqueses de Aguilafuente, Marianao, Dicha reunión se cele rará de 2.º convo-

> dioso baile infernal de disfraces, que por su novedad he de ilamar poderosamente la atención de cuentas personas esistan al mismo. Será amenizado por la apleudide banda «La Artística», lo mismo que las 10 de la noche en la propia sociedad.

> El Jozgado instructor del distrito del Mar, de Valencia, ha dictado anto de procesamiento y prisión contra el fingido ayudante del Principe de Battenberg y titulado espitán de la Marina británica.

> El auto judicial parece que se funda en que reviste los caracteres del delito de estafa el hecho de pedir dinero con nombre supnesto.

> Dicese que el preso ha redacisdo un documento, dirigido al embajador de Inglaterra, en el cual protesta enérgicamente de su detención.

Granos en la cara, brezos y enello se evitan siempre y desaparecen cuando los hey, friccionando en cuanto se notan con AGUA DE COLONIA DE ORIVE, única higiénica, premieda en la Exposición farmacéntica nacional y en el IX Congreso de higiene internacional. Es realmente medicinal y la más fina y barata del mondo. Frascos desde 3 reales, litro 4 pese tes, pidiéndole à Bilbao por garrafones de 4 litros remesando su valor.

A las tres de esta tarde empeza ran las sesiones de cinematógrafo en el Teatro Circo, en las que además, de la pelicula en colores «El dado mágico», se exhibirán otras de gran variedad.

\* El marqués de Goadelerzas ha legado á la Academia de San Fernando 25 mil pesetas para que les inviertan en promover el adelanto de las Bellas Artes.

Decididamente esta noche darà fin à sus tareas la compania de zarzoela que ha venido actuando dotante mes y madio en el teatro del «Centro de Legturas.

Nos comanican de diferentes pueblos del Pirineo que à consecuencia del foerte temporal de nieves que principió en el actual mes se hace imposible el tránsito por algonos caminos, habiendo pueblos en que alcanza la nieve un metro de espesor.

### HUMORADAS

El rubicundo Apole enamerado joven, sonriente, afable y sonrosado, guardande alla en Tesalia, placentero, los rebaños de Admeto, iba ligero cantando por los valles más frondosos entre mozas... y mozos (no mozos de cordel, no así se entienda) y en hablando dispuesta la merienda debajo de los árholes copados, itragaha unos bocados (1) como nudos de sueltal pues es fama que se ha de nutrir bien quien canta y ama: ¡No imité à los romanticos poetas de livido color, tristes siluetas!

Para escribir en verse es necesario tener à prevención un calendario. y no fiar del genio y la fortuna sin consultar primero con la luna: Si dice que hará viento, no hacer versos pues no podrán salir límpios y tersos. Si dice que hará frie ¡qué rigor! ¿cómo puede escribirse con temblor? En los tiempos de liuvia y lodos feos saldrán en vez de versos lleriqueos, icon nieves ó tronadas ó ciclón Tvaya usted á tener inspiracióni ¡Pues con tiempo revuelto, señor mío, pretender escribir es desvario! Y si indica huen tiempo, cual deseo. pues lo mejor es irse de paseo. RICARDO CLAUSELLS.

(1) Cemo los tragaba Sancho Panza cuando cenó con el bosqueril escudero.

La experiencia de nueve años de una comadrona con la Emulsión Scott de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa:

"Desde el 12 de Mayo de 1896, cuando obtuve mi título de comadrona en la Universidad Central, he venido recomendando á mi numerosa clientela el uso de la Emulsión Scott.

"La recomiendo á las Sras antes y después del parto, facilitando de este modo que el niño nazca sano y robusto." Dolores del Rio, Práctica en la Clínica de San Carlos. Calle 5. Onofre 8, Madrid.

### Emulsión

el mejor tónico y nutrimento conocido para todos los que están delicados, se compone de aceite puro de higado de bacalao de Noruega hecho agradable, potable y digerible por el procedimiento único, original de Scott. Ninguna otra Emulsión es tan rápida, segura y permanente en el resultado.



Una botella de prueba por correo a los que envien 75 cénts para el franqueo. Hagase mención de este diario á D. Carlos Marés, Obtengase siempre la Calle de Valencia 333. BARCELONA

IlMaravilloso invento!! IID pilación verdad!! Se obtiene usando el

Depilatorio de los Angeles Véase el anuncio en cuarta plana.

VOLTAS Próximo traslado el Arrabal Santa Ana, n.º 15, frente al Banco de Reus.

# Gran Bazar de Bisuteria, Ferreteria, Ju-

gueteria, Optica, Paraguas, Perfumeria, Tor neria, Quincalla, etc. Grandes novedades en géneros propios para regalos. Exposición de artículos varios, à la secclón de saldos los sábados y lunes.

Entrada libre - Precios marcados. Calle Mariano Fortuny 1, esquina plaza Constitución.-RRUS

Ex-alumno de los hospitales de Paris, especialista en las entermedades de-la piel, cabello, venéreas y sifiliticas Ha trasladado su despacho que tenía establecido en Barcelona, Rambia de Catalu.

ña 6, 1.9, á la Calle de Fontanella n.º 9, 1.º denies dei cuello + reminuer

Instalaciones de Rayos X, Radium y Fototerapia cutánea.
Consulta de 11 à 1 y de 7 à 8

BOLSIN DE REUS MONTEROLS, 27

Cottzación en Barcelona à las cuatre dela tar. de de ayer, según telegrama de los señores M. Arnes y C. Interior. Amortizable. Orenses. . Banco Colonial. . Oblig. 58 Almansa. . . . 103'87 Oblig. 2 1148 Francis. . . . . . 56'87 52'12 MADRID Interior. Giros Madrid. Londres. Telegrama de la casa A. Lemoine: Nortes:

Descuento de cupones; compra y venta al contade y por cuenta agena valores del Estado y locales de Bar-celena; Se compran monedas de ero.

Lo está una situada en un punto muy céntrice de esta ciudad. Todo está á la moderna y al propio tiempo el local es capaz para restaurant. Para informes en esta imprenta.

Máquina de aserrar madera

### EMILIO DURAN

CONSTRUCTOR DE ESTACAS Ó PALS PARA CEPAS AMERICANAS Caile de Prospero de Botarull junto al camino de Aleixar. — REUS.

El milagreso the de Montserrat que presentaba á la venta D. Gregorio Navarro y su señora esposa por toda España, para las enfermedades de catarros crónicos, resfriados, bronquitis, fiebres (cortanas), tercianas é intermitentes, es el the que hasta hoy dia se conoce y de nuestra venta.

Depósitos: en Barcelona, calle Espalter, 1., 1.ª puerta.

En Reus: calle de la Mar; n.º 28, tienda, casa de D. Esteban Sala (único en Reus que lo expende).

Se sirve à domicilio à quien lo solicite, pagando al precio del depósito Todos los días encontraran al representante en la plaza del Castillo, por la ma-

hana.

### AVISO

Piso y almacén para alquilar, puede servir para una tenería, Palo Santo núm. 6. ESCRITORIO.-Hay uno en venta, nue-

vo, para tres personas. SE VENDE una yegua de cinco años y un carruaje, junto ó por separado, propio para una familia. Informarán en la imprenta de este periódico.

### D. JAIME MUNTANE JURNET

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Santa Ana, 32, 1.0-REUS TIENE PARA VENDER

Regadios con agua abundante y magnificas casas de campo. Secanos con algarrebes, elivos y planta cienes de cepas americanas.

Varias casas en los Arrabales, calle de Monterels y otros puntos céntricos. DINERO AL CINCO POR CIENTO

Lò está una situada en un buen punto de esta ciudad, la cual tiene mucha parroquia y está muy acreditada. Para informes en esta imprenta.

## TELEGRAMAS

(DE «EL NOTICIERO» DE ANOCHE)

El pago en oro. -Los suplicatorlos

Medrid 24.

Con el presidente del Congreso se han reunido à primera hora de la tarde los senores Maura, Salmeroo, Nocedal, Garcia Aliz, Rusiñol y Lopez Paigcerver. Laego se agregó à los reunidos el Sr. Moret.

Sin dificultad se acordo que se les en el Senado el proyecto de ley especial estableciendo el pago en oro de los derechos de Aduenas.

Luego se habió de los suplicatorios, quedando el Sr. Canalejas en dar solu sión à este asunto en el salón de sesiones, previes consultas particulares con los jeles de las minorias.

La reunión ha terminado a las cuatro menos cuarto.

# La sesión de hoy

Algeciras 24.

Los delegados del Sultan han presen tado à la conferencia un proyecto para la cresción del Banco marroqui.

El proyecto va redactado en francés y se cree que ha sido inspirado por Alema-

Se someterá á un estudio comparativo con los proyectos presentados por Francis y Alemania.

La sesión de hog ha terminado sin fijer la fecha de la próxima, dejandose al. presidente, duque de Almodóvar del Río, para que la convoque cuando crea opor-

Grandes funciones de cinematógrafo para hoy domingo tarde á las 3 y noche á las 9. — Variadas y extraordinarias pelícalas entre ellas «Corrida de toros» y el «Dado megicas? qualibarea e osombases

Precios: Palcos con 6 entrades, 2:50 ptas.-Entrada con butaca, 30 céntimos. -Id, general, 20 id.

mp. de C. Perrence Arrebal Sic. Ang. 35

# Compañia Valenciana de Navegación

LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA É ITALIA Vapores de la Compañía: Sagunto, Játiva, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

MARSELLAY GENOVA los martes de cada semana LIO

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeeiras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y Costa de Italia.-Lujusas cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cédiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

calle de Apodaca, 38. Tarragona

# DE P. DURAN. -- MEDICO - CIRUJANO Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina à la de la Carcel.---REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: Articulares.—Esguinces, Torceduras, Lumbago (llumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—Nerviosas.—Gastralgia, Enteralgia, Sciatica, Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—Generales. Dispensias, Astricciones de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 à 5

El mejer microbicida conecido contra el bacile de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sa-bonraud. Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Recomendado por las eminencias médicas para combatir la téla pelada, caspa, slopecia de las mu-jeres recién paridas y los convalescientes del tifus, diabetes, etc.

Las madres deben aplicarlo todas las mañanas á sus hijos si desean verlos libres para siempre de la inmunda caspa y de otras afecciones repugnantes que constituyen un obstáculo al natural erecimiento del cabello. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña á los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

De venta en las principales droguerías, farmacias y perfumerías de ésta Representante en Cataluña: JUAN RODES NOTARIADO 5.-BARCELONA

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

ENFERMEDADES DE LOS 0108

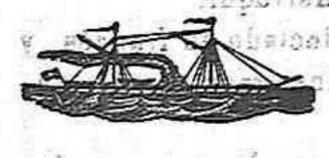
Exalumno ayudante de las Clínicas Oltalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de Paris —Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres. Greeff, Silez y von M chel, de Berlin.

Consulta (excepto los domingos) de 9 à 12 y de 3 à 5 CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º-REUS

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el de Rayes X.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES Y EALSIFICACIONES



### Sociedad general de transportes maritimos a vapor MARSELLA

Servicios del mes de Febrero de 1906

Ei dia 3 de Marzo saldra de Barcelona directamente para y Busnos-Ayres el sugnifico y rapido vapor francés

II. O'The record duque de Almodóvar del Elo,

admitiendo carga y pasaje.

El dia 21 de Marzo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buecos Ayres el vapor francés.

admitiendo carga y passje. LINEA PARA BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 25 de Febrero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

V Orig Repering & con sopaRico V

admitiendo carga y pasaje de tercera clase. Consignatarios en Barcelona, Ripol y Cmp.", Dormitorio de San Francisco, aúm. 25, prai.—Barcelona. par cuenta agena valores del Estado y localas de Sar-calcus; Se compres momedas de ero

Unico que combate la diabetes y es agradable al paladar

CAJA: 9 REALES Depósito: D. JOSE MARTORELL

CALLE MONTEROLS, 30. - REUS



MÉDICO-CIRUJANO

PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES

Consulta 9 de mañana á 8 tarde



# ZÔMOTERAPIA

PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRIO, encierza los preciosos elementos reconstituyentes de la carne crada. Prescrito en la

TUBERGULOSIS, la MEURASTEMIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA. PARIS, 8, rue Vioienne y en todas las Farmacias.

PARA LA CONTRIBUCION IN-DUSTRIAL y Partes de Fondas. So venden en esta Imprenta.

### Ferrocarriles

De Reus à Tarragone Sale á las 8'12 y llega á las 8'42

De Tarragena á Reus Sale á las 7'36 y llega á las 8'11 3 12'20 3 12'58 15'40 6 3 15'49 A

» did » c 18'50 a up & to » 19'25 co oc Barcelona a san Sale á las 5'00 y llega á las 8'44 a mo

prés de lujo). 6:55 ... 9:05, (ex-Sale á las 8'32 y llega á las 13'13 \*55113 17:30 100 100 21:08 2 De Barcelona á Reus

Sale à las 5'49 y llega á las 9'15 a de

Rous Felset-Mora

Salen de Reus Salen de Falset Llegan & Mora More-Feiset Reus

Salen de Mora Salen de Falset Llegan à Reus 13'17'sa os 18

Servicio de trenes que regira desde el 18 Septiembre de 1905

SALIDAS DE REUS | SALIDAS DE SALOU Arrabal de Robuster Tren n.º 3 á las 5.00 En la estación del ferrocarril económico se despacha además el tren núm. 4, á las

Reus 14 Septiembre de 1905.

## FABRICACIÓN

Toquillas, Blondas y Encajes JOSEFA VALES

ARRABAL BAJO DE JESOS, NOM- 12 - REUS Precio fijo

Conca de Barbara A PROPÓSITO PARA LA MESA Se vende en casa su propietario

Pablo Abelló

PIY MARGALL (ROSARIO) 4.—REUS

## EMILIO ANGLES

Recadero de Reus á Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.0, 2.2, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. Jesé Baldrich calle de S. Juan num. 20. En Barcelona, calle de Petrixol 1, plan-

chadora, Gignás 12, almacén y Balmes 65,



Il Maravilloso invento

se obtiene usando



Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raiz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis. La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

Mada se paga si pasado un año vuelve á renacer! THE BEST OF THE PUBLISH OF THE PARSE MAYOR GARANTIA PERSONS OF THE PROPERTY OF

Consulta por el inventor D. Keliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona ludiosrigant reast à boteu syav DE 3 À 6 Y DÍAS RESTIVOS DE 10 A 1 avisence obitraq lab elej establi de bace

También se dan consultas à provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUEPÍAS y FARMACIAS

De venta en el Gran Bazar LA ALIANZA, Plaza de la Constitución.